



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El 5 de julio de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 9 horas con 15 minutos inició la *Cuarta Sesión Urgente* de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral integrante de la COEG
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
----------------------------	-----------------------------------------------------------------

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios del Instituto Electoral:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación de escritos remitidos por Consejeros, Autoridades Tradicionales y/o Representantes de Pueblos Originarios al Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las delimitaciones de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

- 1. Presentación de escritos remitidos por Consejeros, Autoridades Tradicionales y/o Representantes de Pueblos Originarios al Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto de las delimitaciones de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, previo a someter a la consideración de los presentes el punto, señaló que el Instituto recibió tres escritos de Santa Rosa Xochiac, uno de San Lorenzo Xochimanca,



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

uno de San Nicolás Totolapan, uno del Peñón de los Baños, uno de Santa Martha Acatitla y otro de Santa María Aztahuacán; así como uno que remitieron diversas autoridades tradicionales y habitantes comprometidos en la defensa del territorio, los usos, costumbres y prácticas tradicionales de los pueblos originarios. Todos relacionados con las delimitaciones de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda resaltó que este proceso de delimitaciones constó de una fase en donde se recibieron las observaciones de los pueblos, en la cual se atendieron 77 de 96 peticiones que estaban con un objeto claro y con una petición precisa.

Recalcó que debido a los tiempos que enfrenta el Instituto por la Reforma Electoral, le obligaron a llevar con mucha rapidez el proceso de la delimitación de las circunscripciones. En ese sentido, agregó, que los escritos que se están presentando fueron presentados el día previo a la sesión, de manera posterior al plazo que se había dado de acuerdo con el procedimiento para que pudieran ser atendidas.

Por lo anterior, reconoció la sensibilidad de la Presidencia de la Comisión y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de revisar el contenido de los escritos para verificar la posibilidad de que sean atendidos. Sin embargo, hizo notar que se recibieron después de los plazos planteados para poder atender observaciones.

Al no haber más intervenciones, la Comisión recibió los escritos y se dio por enterada de los mismos.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018.**



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que en este punto se presentaba la propuesta final del Comité Técnico, los proyectos de dictamen que sustentan las características de cada uno de los mapas propuestos, así como el tratamiento que se dio a las observaciones que hicieron algunos de los Partidos Políticos, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México.

Añadió que el documento explica claramente por qué razón sí se pudo atender algunas observaciones y por qué razón no se pudo atender otras. Asimismo, hizo referencia a la Asamblea que se llevó a cabo con algunos de los Pueblos y Barrios Originarios, en la cual se expuso de parte de algunos de los oradores que sus observaciones no habían sido debidamente entendidas o bien, que habían sido rechazadas, cuando existían condiciones para que fueran aprobadas.

Mencionó que el Comité Técnico ya había entregado su propuesta final, con la que se construyó el dictamen que se presenta en el punto, no obstante, planteó hacer una evaluación puntual de algunas de esas observaciones para, en su caso, comentarlas en la Comisión. En ese sentido, propuso a los integrantes e invitados hacer un receso en la sesión.

Indicó que el Comité Técnico se encontraba reunido analizando algunas de las observaciones más puntuales, que se hicieron en la Asamblea, por lo que solicitó volver a reanudar la sesión el mismo día en un horario posterior y, en su caso, compartir el razonamiento que el propio Comité hizo sobre los argumentos que compartió la gente de los Pueblos y Barrios Originarios de esta ciudad en la mencionada Asamblea.

Posteriormente, sometió a la consideración de los presentes, la solicitud de poner en receso la sesión.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, indicó que su partido dio seguimiento a la Asamblea, en la que

Consejeros e integrantes del Comité tuvieron paciencia para escuchar a cada una de las personas que tomaron la palabra.

Solicitó conocer cuáles serían las recomendaciones que se encontraba evaluando el Comité Técnico para revisar qué tanto impactarían a la propuesta final o si están evaluando la posibilidad de presentar un nuevo escenario en alguna demarcación.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que el Comité Técnico se encontraba analizando correcciones puntuales que se hicieron al segundo escenario, no creando uno nuevo, respecto de la delimitación de pueblos específicos en delegaciones específicas. Resaltó que Coyoacán, Iztapalapa, Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos fueron las Demarcaciones que más observaciones presentaron y durante la Asamblea, los propios proponentes argumentaron que su propuesta fue mal comprendida o que debió de ser analizada de distinta manera.

Añadió que los especialistas se encontraban revisando las propuestas, ya que al incluirlas se podrían romper los parámetros cuantitativos que se habían establecido, equilibrio poblacional y compacidad, por lo que si ese fuera el caso, propuso mantener el escenario original; si hubiese la posibilidad de atenderlas, sin romper con esos parámetros, las acompañarías. De esta manera solicitó otorgar unas horas adicionales para que el Comité Técnico revisara los casos.

Al no haber más comentarios, con el fundamento en el artículo 42, fracción VI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral, a las 9 horas con 30 minutos, se aprobó, en votación económica, declarar un receso en la sesión, para el análisis de los asuntos planteados por el Consejero Presidente de la Comisión.

Receso







COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

Reanudación

El 5 de julio de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 14 horas con 03 minutos, con fundamento en el Artículo 45, fracciones IV y V, en relación con el 40 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se reanudó la *Cuarta Sesión Urgente* de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral integrante de la COEG
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios del Instituto Electoral:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social

Myriam Alarcón Reyes Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que en representación del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, se designó a la Lic. Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnaciones.

El punto del Orden del Día que se retomó para la reanudación de la sesión de la Comisión fue el siguiente:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, precisó que, derivado de la Asamblea que se tuvo con Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México, se escucharon algunos de los puntos de vista de quienes asistieron a dicha Asamblea, mediante las cuales se les indicó a los integrantes del Comité Técnico que algunas de sus propuestas fueron encontradas improcedentes o bien, mal comprendidas.

Añadió que se hizo una revisión de todas las propuestas planteadas en la Asamblea y de las que se señalaron en las mesas de trabajo posteriores a ésta, razón por la cual solicitó a la Comisión autorizar un receso, para otorgar al Comité



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

Técnico la oportunidad de revisar esas recomendaciones, e hicieran algún grupo de recomendaciones adicionales resultantes.

Asimismo, suscribió las nuevas consideraciones del Comité Técnico, debido a que manda un mensaje de buena fe a los Pueblos Originarios que resultaron consultados y que atendieron en la Asamblea, sin poner en riesgos los parámetros y criterios que el propio Instituto había trazado como objetivos.

Adicionalmente, dio lectura de la nueva propuesta acordada y propuesta por el Comité Técnico:

En la Demarcación Venustiano Carranza, con relación a la Colonia Peñón de los Baños, se solicitó incorporar los terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a la circunscripción 2 y no a la 6. Dicha área se encuentra en la sección 5501. La propuesta se atendió porque se fusionó a la sección 5494, que comprende el área geográfica solicitada, por lo que fue incorporada a la circunscripción 2. De este cambio, el costo resultante de la demarcación territorial, una vez atendida la propuesta queda en 2.1.

En la Demarcación Azcapotzalco, con relación al pueblo Santa Catarina que corresponde a las secciones 68, 69 y 82, se solicitó sea incorporado a la circunscripción 1, ya que las personas no se sienten identificadas con la 5. Así es que se atendió la petición y se incorporaron las 3 secciones a la circunscripción 5. El costo resultante de la demarcación territorial, una vez atendida la propuesta, es de 2.39.

En la Demarcación Coyoacán, con quienes se estableció una mesa de trabajo al término de la Asamblea, se solicitó reasignar a las sesiones 605, 622, 623, 624, 625, 626, 644, 647, 648 y 649 de la circunscripción 5 a la 6, para mejorar la compacidad de éstas.

Respecto de esta petición, señaló que las personas dejaron una propuesta de plano con otras modificaciones propuestas, la cual fue encontrada no viable por el



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

Comité Técnico, toda vez que el costo aumentaba a 32. Sin embargo, el Comité Técnico se hizo cargo de las modificaciones y el costo resultante de la demarcación territorial quedó en 1.8, por lo que se atendió.

En la Demarcación Cuajimalpa de Morelos, con relación a la colonia Zentapatl, se solicitó incluir a las secciones 766, 798 y 799 a la circunscripción 3, y no incluir a las secciones pertenecientes a San Pedro Cuajimalpa en la circunscripción 3, ésta se atiende sólo parcialmente debido a que se incorpora a la circunscripción 3 la sección 799, pero no fue posible realizar los demás cambios, porque los valores de equilibrio poblacional se modificaban significativamente. La distribución poblacional para la circunscripción 3 quedó en 32% y para la circunscripción 4 en menos 7.66, la función en 45.26.

En la Demarcación Iztapalapa, con relación al pueblo Santa María Aztahuacán, se solicita incluir tres boques de secciones, 2562 y 2684, 2563, 2617, 2616, 2687, 2615, 2564 y 2565, y 2566, 2611, 2612, 2610 y 2690. Esta solicitud se atendió parcialmente, ya que se incorporaron a la circunscripción 4 dos bloques de secciones, el primero de la 2562 y la 2684, y el segundo de la 2563, 2617, 2616, 2687, 2615, 2564 y 2565. No se incorpora el tercer bloque que se refiere a las secciones 2566, 2611, 2612, 2610 y 2690, ya que implicaba cambiar a las secciones 2145 y 2146 de Santa Martha a la circunscripción 5, pero este último cambio ya contaba con manifestaciones de acuerdo con el escenario originalmente planteado, por lo cual se afectaba a otras personas.

Añadió que para compensar a la circunscripción 5, se incorporaron las secciones 2144, 2143, 2142, 2141, 2140, 2139, 2138, 2137, 2136, 2135, 2134, 2133, 2132, 2129, 2128 que corresponden a la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, con este cambio, la circunscripción 4 pasó de una distribución poblacional de menos .6 a menos .7 y la circunscripción 5 de 1.52 a menos 1.53, por lo que la función de costo final se mueve poco.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

Con relación a la integración total del territorio barrio San Miguel, se solicitó incluir las secciones 2536, 2537, 2538, 2539, 2540 y 2541, pertenecientes a El Manto, a la circunscripción 3. Dicha petición también se atendió. La circunscripción 3 quedó con una distribución poblacional de 21.76 y el costo resultante en 15 puntos.

En la Demarcación Xochimilco, con relación a Santa Cruz Xochitepec, se solicitó la incorporación de las secciones 4152, 4151, 4163 y 4164 a la circunscripción 5, lo cual no se encontró procedente, porque esas secciones corresponden a Tláhuac. El costo resultante de la demarcación territorial se conserva como el primer escenario, en 2.31.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los presentes los mapas con las modificaciones señaladas, los cuales atienden lo que se señaló en la Asamblea y mantienen en términos razonables las funciones de costos.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, solicitó ratificar las delegaciones que tomaron en cuenta las propuestas de la Asamblea.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, precisó que fueron Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Xochimilco y Coyoacán. Añadió que sólo procedieron cinco, el caso de Xochimilco no fue procedente.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, señaló que algunas delegaciones, como en el caso de Venustiano Carranza, Coyoacán e Iztapalapa, el partido tuvo observaciones y presentó un escenario alternativo en tiempo y forma. Sin embargo, la Comisión está presentando diferentes escenarios, lo que hace difícil decidir, porque no se sabe geográficamente en el mapa cómo impactan los cambios.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

Por lo anterior solicitó permitir al partido hacer un comparativo, en un lapso de 5 a 10 minutos para establecer si acompañaba la propuesta presentada por la Comisión.

Resaltó su preocupación por aquellas en las que el partido hizo observaciones, después ya no se argumentó sobre la nueva propuesta del Comité. De esta manera, planteó la posibilidad de revisarla en el sistema, para validar cómo impactarían los cambios, cómo se verían reflejados.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó confirmar si el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitaba de 5 a 10 minutos para estudiar las propuestas.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, indicó que requería saber cómo era la propuesta para establecer un posicionamiento para que, en caso de que se presente al Consejo General, vaya consensada desde esta Comisión.

Mencionó que un ejemplo era la Demarcación Coyoacán, en la que encontró propuestas diferentes en las circunscripciones 5 y 6. Señaló que la propuesta presentada por su partido político para esas dos circunscripciones tenía que ver con la identidad de los Culhuacanes, en la que no se mantenía una compacidad debido a que no se estaban dividiendo, para mantener la identidad y la variable socioeconómica, mientras que con la nueva propuesta se partían a la mitad.

Agregó que en la nueva propuesta se agregaron ejidos del Viejo Ejido de Santa Úrsula y Copilco El Alto, con lo que reafirmó es una propuesta que cambia sustancialmente a la que propuso el Comité. Indicó que su partido no señalaba que no acompañaría la propuesta nueva sino que necesitaban revisarla, en particular, Coyoacán. De esta forma, añadió, la Comisión lo analiza en este espacio y se llega a un acuerdo consensado para remitirlo al Consejo General y que no sea en la sesión del Consejo General donde se exponga el tema.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, confirmó con el representante del Partido de la Revolución Democrática si requería exponer sus argumentos.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, señaló que en la circunscripción 3 de la Demarcación Coyoacán notaba diferencias.

Asimismo, señaló que hay afectación en la 5 y en la 6 de los Culhuacanes, en las que solicitó transitar a una propuesta con una compacidad y generar un cambio de costos en términos del Ex ejido, el Viejo Ex Ejido de Santa Úrsula Coapa, propuestos de inicio por su partido en la circunscripción 5, para que se agregaran a la circunscripción 6, para mayor identidad del Ex Ejido, ya que históricamente éste pertenecía al Pueblo de Santa Úrsula, pero con las nuevas vialidades como Tlalpan, Viaducto Tlalpan, Acoxta y otras, quedó prácticamente un triángulo que lo disocia de la parte cultural del pueblo de Santa Úrsula y en medio está el Estadio Azteca.

Entonces, culturalmente todo Ex Ejido no tiene que ver con las cuestiones y tradiciones del pueblo que sí sigue en conjunto. Debido a las vialidades, pierden esa identidad, las nuevas generaciones empiezan a tener otra identidad que se asocia más con la circunscripción 6. De esta manera, propuso agregar todo el Ex Ejido a la circunscripción 6.

En el caso de la circunscripción 2, señaló que se podría agregar Copilco el Alto con lo que se le da mucho mayor identidad con el Barrio de San Francisco y todos los barrios que lo conforman, así como mayor peso sociocultural y económico, en lugar de la circunscripción 4, la cual tiene que ver con una zona económicamente mucho más activa que Copilco el Alto.

Señaló que la propuesta de su partido permitiría transitar a un nuevo escenario que reduce el costo con las adecuaciones. Mencionó que el costo actual, de la

nueva propuesta del Comité, es de 1.800 y el del partido con las modificaciones, quedaba en 1.75, porque le dan compacidad, identidad y se generan los criterios que el propio Comité proporcionó, por lo que sugirió que la Comisión podría asumir una propuesta integral, tanto de los Pueblos y Barrios Originarios como de los Partidos Políticos.

Finalmente, señaló que retiraba las propuestas que tenía sobre otras demarcaciones y mantenía las de Coyoacán.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, indicó que ya se llamaba a receso y propuso aprobar la propuesta con la recomendación del Comité Técnico. Posteriormente, llamar al Comité Técnico para estudiar la nueva propuesta formulada por el representante del Partido de la Revolución Democrática y, en su caso, en Consejo General ofrecer una respuesta a su planteamiento.

Añadió que se contaba con el dictamen del Comité Técnico, el cual estudió la propuesta así como el punto de vista de quienes habitan esos pueblos y éstos no comparten el punto de vista expresado por el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, mencionó que también él necesitaba tiempo para estudiar la propuesta y agregó que a la sesión del Consejo General había tiempo para estudiar el argumento y, en su caso, ofrecer una propuesta.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, indicó que si la Comisión aprobaba el dictamen presentado por el Comité Técnico, para la sesión del Consejo General sería más complicado escuchar las observaciones que se planteaban, en el caso particular de Coyoacán. Señaló que la Comisión está facultada para tomar decisiones fuera del Comité, ya que si se remite al Comité para que lo analice y vea los ponderables, el proceso se complicaría. Mencionó que la Comisión está facultada más allá del Comité, el cual



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

hizo su trabajo y escuchó a los partidos políticos, a la ciudadanía, a los pueblos y a todas las partes.

Añadió que entiende que el Instituto escuche a las voces de los pueblos, y solicitó que también se escuche a los Partidos Políticos, para generar un escenario escuchando a todas las partes.

En ese sentido, dijo que como Partido Político aceptaban la propuesta como estaba para no modificarla tanto, solamente solicitó atender su petición de Santa Úrsula para dar mayor compacidad y bajar el costo, en el entendido de que las personas no comparten la propuesta, así como ellos, como partido político, no comparten la de las circunscripciones 5 y 6, pero transitan por ellas, para escuchar a la ciudadanía y a los pueblos.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda indicó que en la Asamblea con los pueblos hubo peticiones que llevaron a la instalación de mesas de trabajo después de la Asamblea y en éstas se hicieron peticiones, de forma similar a como lo hace el representante del Partido de la Revolución Democrática durante la sesión, lo que trajo como consecuencia que de nueva cuenta sesionara el Comité Técnico, al cual siempre se le ha acompañado y consultado.

Agregó que no estaría tranquilo con aprobar una propuesta que no está revisada por el Comité Técnico y que tampoco veía problema en que se hiciera el planteamiento en sesión del Consejo General, si durante dicha sesión se tuviera una propuesta y un dictamen o una opinión sobre la viabilidad de la propuesta, sus costos, beneficios y todas las ventajas planteadas por el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Señaló que estaba de acuerdo en aprobar el dictamen, buscar el acompañamiento del Comité Técnico y no aprobar en la Comisión algo que se está proponiendo durante la sesión y no se puede analizar de inmediato.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, mencionó que con el posicionamiento del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda parecía que la propuesta realizada por su partido no iba a transitar, si no pasaba por la revisión del Comité Técnico para darle el acompañamiento de los expertos.

Insistió en que en otras Comisiones se han creado Comités Técnicos y la Comisión delibera y si considera prudente hacer cambios en torno a lo aprobado por el Comité Técnico Especializado, para el caso que se haya contratado, la Comisión ha aprobado esos cambios. Tal es el caso del Voto Electrónico, donde el Comité Técnico propuso un mecanismo y se le hicieron ajustes en el último momento durante la Comisión; esta Comisión tiene esas facultades, para decidir en este momento un tema que no tiene un gran impacto, ya que solamente son alrededor de seis secciones electorales.

Sugirió otorgar un espacio de 10 a 15 minutos para que las áreas técnicas del Instituto rápidamente muestren en pantalla y verifiquen físicamente lo que propone el partido y deliberar de forma inmediata. Si se considera que tiene que aprobarse lo que presentó el Comité Técnico, en Consejo General se expondrá la propuesta.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, indicó que llamó a receso porque estaba reunido el Comité Técnico y le comunicaron su propuesta, diferente a la que sugirió el representante del Partido de la Revolución Democrática con la que 10 o 15 minutos son insuficientes para tener una opinión acompañada por ese Comité Técnico.

Por lo anterior, propuso aprobar los planos en los términos indicados por el Comité Técnico y se comprometió contactar a dicho Comité para ofrecer una respuesta al representante del Partido de la Revolución Democrática.

Al no haber intervenciones, los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4ª Sesión Urgente

COEG/13/2017. Se aprueba, por unanimidad de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda presentes¹, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante el cual se aprueba la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para la elección de Concejales en el Proceso Electoral 2017-2018*, con la modificación a las Demarcaciones Territoriales Venustiano Carranza, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos e Iztapalapa, derivadas del análisis del Comité Técnico a las observaciones planteadas en las mesas de trabajo posteriores a la *Asamblea para la Presentación de las observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones para el Proceso Electoral 2017-2018, con Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México*, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

No habiendo más asuntos que tratar y con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 14 horas con 40 minutos, se dio por concluida la *Cuarta Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Presidente
de la Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral
integrante de la Comisión

¹ La Lic. Gabriela Williams Salazar, Consejera Electoral e integrante de la COEG, derivado de compromisos institucionales previamente establecidos, se retiró de la sesión antes de que se sometiera a votación de los integrantes, el Acuerdo asumido en el punto 2 del Orden del día.